

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 23 DE JULIO DE 2.014.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, Prensa y Comunicación, D^a Ana M^a Baquero Ortiz, para el pago de subvención a monitor del Curso “Informática Avanzada” organizado por la Universidad Popular, por importe de 800,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO JAVIER BAQUERO CABALLERO, de anulación del recibo del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.014, correspondiente al de su propiedad matrícula BA-0016-M por haber causado baja definitiva en Tráfico en diciembre/2013, examinado su contenido y la documentación aportada, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. TOMÁS TORRADO REYES, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, a tenor de lo establecido en la nueva Ley 51/2.002 que modifica la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 4.e, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado para el vehículo matrícula 8688-GXN a partir de este ejercicio, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

Visto el escrito presentado por el CLUB DEPORTIVO DE PESCA BARROS, solicitando cesión de fechas de fiestas patronales para organizar campeonato de pesca y solicitar la autorización para la celebración del mismo en nombre de este Ayuntamiento al Gobierno de Extremadura, examinado su contenido, acuerda acceder a lo solicitado previos los permisos y trámites que procedan.

Vista la solicitud presentada por D. DOMINGO CAMILO BUENAVIDA HERMOSO, de autorización para organización de evento en el bar de la Piscina Municipal el día 2 de agosto, examinado su contenido, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado, desde las 22:00 a las 5:30 horas, ateniéndose a las indicaciones de la Policía Local.

Visto el escrito presentado por D^a M^a CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ en representación de los propietarios de tiendas de la localidad, de autorización para apertura de tiendas el viernes día 8 de agosto hasta las 24:00 horas para celebrar “I Shopping Night”, examinado su contenido, la Junta Local acuerda autorizar dicho evento así como publicidad gratuita del mismo en la Emisora Municipal.

Vista la solicitud presentada por D. JESÚS MATAMOROS ALVAREZ, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública en C/ San Roque, nº 37, por ejecución de obras (Expte. nº 222/2010), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado, debiendo presentar para su devolución el documento original del ingreso.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL SÁNCHEZ ALZAS, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública en Callejón San Antón, por apertura de zanja para sustitución de tubos de saneamiento del inmueble de C/ Buenavista, nº 51 (Expte. nº 55/2014), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado, debiendo presentar para su devolución el documento original del ingreso.

Visto el escrito presentado por D^a SABINA BEGUM, solicitando la inclusión del horario de mañana en la licencia concedida para ocupación de vía pública con mesas y sillas para el establecimiento sito en Avda. de la Cerca, nº 24 (Chapata-Kebab), examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta Local de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo tener abonado el permiso para instalación de terraza.

Vista la solicitud presentada por D. DIEGO ROMÁN ALVAREZ, de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.014, correspondiente al de su propiedad

matrícula BA-9804-J por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. ANDRÉS ASENSIO MÁRQUEZ, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.014, correspondiente al de su propiedad matrícula BA-2046-T por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D. JUAN BUENO PARRA, de autorización para colocarse un día al mes en las inmediaciones del mercadillo de los viernes con la finalidad de arreglar sillas de enea, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acuerda conceder la autorización en lugar que se le indique por la Policía Local debiendo abonar la ocupación de la vía por los metros cuadrados ocupados.

La Junta Local de Gobierno, conocido el escrito remitido por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales del Gobierno de Extremadura, solicitando propuesta sobre fiestas locales para el año 2015, examinado su contenido, acordó por unanimidad designar como Fiestas Locales para el año 2015 las siguientes fechas:

- 15 de Mayo (San Isidro).
- 9 de Septiembre (Fiestas Patronales).

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a DESIDERIA PERERA DIEZ para “Echar solería encima de la existente y sanear paredes” en Pza. de Extremadura, nº 1. (Expte. 81/2014).
- A D. AGUSTÍN MUÑOZ MANZANO para “Derribo de chimenea y restauración de tejado sin modificar estructura” en C/ San Francisco, nº 3. (Expte. 80/2014).
- A D. JOSÉ BUENAVIDA VÁZQUEZ para “Sustitución de cubierta colocando chapa sandwich sin modificar estructura (20 m2)” en C/ Mirasol, nº 21. (Expte. 82/2014)

V.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por D^a M^a FELISA y D. JUAN ANTONIO NORIEGO HIGUERA, de cédula de habitabilidad de vivienda unifamiliar sita en Ctra. de Villalba esquina C/ Alberquita, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el certificado final de obra, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Propietario: D^a M^a FELISA y D. JUAN ANTONIO NORIEGO HIGUERA. Vivienda sita en Ctra. de Villalba esquina C/ Alberquita.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN FRANCISCO VALERO RODRIGUEZ, de cédula de habitabilidad de vivienda unifamiliar sita en C/ Ermita, nº 15, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el certificado final de obra, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Propietario: D. JUAN FCO. VALERO RODRIGUEZ. Vivienda sita en C/ Ermita, nº 15.

VI.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se da traslado de escrito enviado por el COADE, comunicando renuncia de los arquitectos a la Dirección Técnica de la obra de “Nave Almacenaje y Vivienda Compatible” en C/ Tomillo, dándose la Junta Local por enterada.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.